

## INDICACIONES A SEGUIR POR LOS/LAS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA EN EL PROCESO DE REVISIÓN DE CALIFICACIONES

De acuerdo a la [normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2010](#), válida para el conjunto de la Universidad, los/las estudiantes disponen de un procedimiento de revisión de las calificaciones de los exámenes, que consta de dos fases perfectamente diferenciadas.

En una **primera fase** los/las estudiantes que deseen ejercer su derecho de reclamación deberán hacerla al profesor/a que ha corregido el examen, para que quede constancia de la misma, vía correo electrónico, a las direcciones que a continuación se especifican (dependiendo del Departamento al que esté asignado la asignatura correspondiente). Para esta primera fase el formulario correspondiente es el [formulario para la solicitud de revisión de examen](#).

El plazo de presentación de solicitudes de revisión de examen en esta primera fase, será de **7 días naturales** contados a partir del día de la publicación de la calificación en la Secretaría Virtual de la UNED.

Las solicitudes que lleguen fuera de plazo, o que no vengan motivadas, no serán atendidas. Pasada la fecha indicada, se ruega no presentar ninguna solicitud.

\*Direcciones de correo electrónico

Departamento de Prehistoria: [secretaria.prehistoria@adm.uned.es](mailto:secretaria.prehistoria@adm.uned.es)

Departamento de Historia Antigua: [hantigua@geo.uned.es](mailto:hantigua@geo.uned.es)

Departamento de Historia Moderna: [sec.histmoderna@adm.uned.es](mailto:sec.histmoderna@adm.uned.es)

Departamento de Historia Contemporánea: [h.contemporanea@adm.uned.es](mailto:h.contemporanea@adm.uned.es)

Departamento de Historia del Arte: [historiadelarte@adm.uned.es](mailto:historiadelarte@adm.uned.es)

Departamento de Geografía: [sec.geografia@geo.uned.es](mailto:sec.geografia@geo.uned.es)

Departamento de Historia Medieval: [secretaria.medieval@adm.uned.es](mailto:secretaria.medieval@adm.uned.es)

Si el/la estudiante no recibe respuesta a su solicitud por parte del profesor/a que ha corregido su examen en un plazo de siete días, podrá dirigir su reclamación a la Secretaría de la Facultad ([secretaria.geo-hist@adm.uned.es](mailto:secretaria.geo-hist@adm.uned.es)) señalando que se trata de la primera revisión y la fecha en la que se envió.

En una **segunda fase**, en el caso de que el/la estudiante no esté conforme con el resultado de la primera revisión, podrá solicitar, de forma motivada, en los 5 días naturales siguientes a la recepción del resultado de la primera revisión, la constitución de una **Comisión de Revisión** que realizará una segunda revisión del examen. La presentación de esta solicitud no impide la inclusión en Actas de las calificaciones obtenidas tras la primera revisión.

Esta solicitud deberá, como en el caso anterior, dirigirse a través del correo electrónico, a la Secretaría del Departamento correspondiente, utilizando [el formulario para la solicitud de una comisión de revisión para una segunda revisión del examen.](#)

Los/las estudiantes se pueden descargar los formularios correspondientes en esta web.